

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBC SHIPPING SERVICE S.A.,
CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-----**

- La Srta. Adriana Armas Landivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos sesenta (960) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- La Sra. Carolina Armas Landivar por sus propios y personales derechos, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos:

Capital Suscrito y Pagado US\$1.600,00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 16 del 2013

Adriana Armas
Srta. Adriana Armas Landivar

Presidente

Carolina Armas L.
Sra. Carolina Armas Landivar

Secretaria Ad-hoc.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBC SHIPPING SERVICE S.A. , CELEBRADA
EL DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los diez y seis días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las 16h00, en el local social de la compañía OBC SHIPPING SERVICE S.A. , ubicada en Tulcán 803 y Av. Nueve de Octubre, se encuentran reunidos sus accionistas: Srita. Adriana Armas Landivar, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas sesenta (960) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. Carolina Armas Landivar, por sus propios y personales, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, la Srita. Adriana Armas Landivar en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien es asistido en la Secretaria por la Sra. Carolina Armas Landivar, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad c en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**-2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**-



4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-5)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de US\$ 74.213,84; y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la renta que es de US\$15.538,73 y la Participación del 15% a los trabajadores que es de US\$11.132,08 la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de US\$47.543,03.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la



utilidad que asciende a US\$ 47.543,03 se mantiene hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2012.- El Presidente propone elegir como Comisario de la Compañía al Sr. Ricardo Coronel.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir al Sr. Ricardo Coronel como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013; adicionalmente se autoriza a la Sra. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaría AD-HOC, siendo las 17h25, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sra. Adriana Armas Landivar, accionista.- f) Sra. Carolina Armas, accionista.- F) Sra. Adriana Armas Landivar, Presidente.- f) Sra. Carolina Armas Landivar, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

Adriana Armas
Sra. Adriana Armas Landivar
Accionista

Carolina Armas L.
Sra. Carolina Armas Landivar
Accionista

Adriana Armas
Sra. Adriana Armas Landivar
Presidente

Carolina Armas L.
Sra. Carolina Armas Landivar
Secretaria Ad-hoc.